



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

**5593<sup>a</sup>** sesión

Viernes 15 de diciembre de 2006, a las 10.25 horas

Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Al-Nasser . . . . .	(Qatar)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. García Moritán
	China . . . . .	Sr. Liu Zhenmin
	Congo . . . . .	Sr. Makayat-Safouesse
	Dinamarca . . . . .	Sra. Løj
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Paletskiy
	Francia . . . . .	Sra. Collet
	Ghana . . . . .	Sr. Christian
	Grecia . . . . .	Sr. Vassilakis
	Japón . . . . .	Sr. Haneda
	Perú . . . . .	Sr. Voto-Bernales
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Manongi

## Orden del día

### La situación en Chipre

Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2006/931)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.25 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Chipre**

#### **Informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre (S/2006/931)**

**El Presidente** (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, documento S/2006/931.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/978, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por China, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer intervenciones previas a la votación.

**Sr. Vassilakis** (Grecia) (*habla en inglés*): Hoy es el último día que Grecia participará, en calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad, en una sesión sobre una cuestión de suma importancia para mi país: Chipre. Por lo tanto, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el sincero agradecimiento de mi país, en primer lugar a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y a la Secretaría en general por su ardua labor y su contribución para mantener la estabilidad en la isla, que resulta tan necesaria para la promoción de una solución.

También estamos muy agradecidos a los países que aportan contingentes por su presencia constante. Entendemos bien la magnitud de las crecientes exigencias mundiales de los recursos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y somos conscientes de la necesidad de garantizar que la UNFICYP no

permanezca ni un día más de lo que sea absolutamente necesario. Esperamos sinceramente que ese día llegue pronto. Mientras tanto, sin embargo, y mientras no haya una solución general y no se retiren todas las tropas de ocupación de la isla, la UNFICYP sigue siendo necesaria y apreciamos mucho la contribución de las Naciones Unidas que, por supuesto, valoramos.

Grecia muestra ese aprecio también en términos prácticos, mediante la aportación voluntaria de una importante cantidad de dinero a la UNFICYP. Esa contribución y la tercera parte de los gastos a los que contribuye el Gobierno de Chipre, constituyen un total del 50% del presupuesto anual de la Fuerza.

El problema de Chipre es de larga data y complicado. Sin embargo, pese a los muchos e intensos esfuerzos a lo largo de los años, lamentablemente, 32 años después de la invasión militar turca sigue sin resolverse la situación. Tenemos la esperanza de que las lecciones aprendidas de nuestros esfuerzos pasados no hayan sido en vano, sino que, en lugar de eso, nos sirvan de guía a todos nosotros en nuestra búsqueda de una solución funcional y viable, aceptable para todos y deseada por todos. Esto nos llevará a un futuro mejor para todos los ciudadanos de Chipre y contribuirá a la paz y a la estabilidad en toda la región.

Una solución chipriota lograda gracias a un proceso dirigido por los chipriotas con la inestimable asistencia de la comunidad internacional es el camino que debemos seguir. Sabemos que se trata de un camino difícil. Se pueden producir contratiempos y se requerirá mucha paciencia. No obstante, siempre debemos tener en cuenta que ningún paso es demasiado pequeño si va en la dirección adecuada. Los enfoques graduales pueden traducirse en grandes avances.

Todos estamos de acuerdo en que el statu quo actual es insostenible. Las dos comunidades también han estado de acuerdo acerca de la modalidad básica de reunificación de la isla: una federación bizonal y bicomunal. Ahora debemos tomar como base lo que ya se ha logrado. El acuerdo del 8 de julio nos proporciona una base sobre la que trabajar cuidadosamente para allanar el camino a fin de adoptar las medidas necesarias que permitan que todo el proceso político avance y tenga como resultado una solución general, permanente y duradera: una solución que respete la legalidad internacional y cumpla tanto con las resoluciones pertinentes de las Naciones

Unidas como con las normas y principios de la Unión Europea.

Para concluir, quisiera agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad su estrecha cooperación y su comprensión de las necesidades de un problema especialmente complicado, sobre todo teniendo en cuenta lo delicado de esta situación concreta, que tiene profundas raíces políticas, y sus realidades geopolíticas más amplias estrechamente entrelazadas.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí.

Deseo informar al Consejo de que, en mi calidad de Presidente del Consejo, me he reunido con los representantes de las partes, que han confirmado que mantendrán sus posiciones de sobra conocidas con respecto al tema que figura en el programa del Consejo. Sobre la base de esas reuniones, como Presidente, con la anuencia de los miembros del Consejo, he llegado a la conclusión de que el Consejo puede proceder a adoptar una decisión sobre el

proyecto de resolución (S/2006/978) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1728 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*